



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 328 -2010-ANA

Lima,

03 JUN. 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 997 se crea la Autoridad Nacional del Agua como organismo público adscrito al Ministerio de Agricultura, responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2008-AG, establece en su artículo 11°, que la Secretaría General es el órgano de la Alta Dirección, encargado de la marcha administrativa de la institución; gestiona, coordina y supervisa las actividades de los órganos de asesoramiento, apoyo y línea, constituyendo la máxima autoridad administrativa de la institución;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 817-2009-ANA, se designó al señor **JAVIER FRANCISCO CARRASCO AGUILAR**, como Secretario General de la Autoridad Nacional del Agua.

Que, por Resolución Suprema N° 007-2010-AG, se designó al señor **JAVIER FRANCISCO CARRASCO AGUILAR**, como Jefe de la Autoridad Nacional del Agua.

Que, a fin de continuar con las acciones orientadas a gestionar, coordinar y supervisar las actividades de los órganos de asesoramiento, apoyo y línea como máximo ente administrativo de la institución, resulta necesario designar al nuevo funcionario que se encargue del órgano precitado de la Alta Dirección, y;

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el artículo 10° inciso g) del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua .

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir del 03 de junio de 2010, al Abg. **RONALD OMAR ZEGARRA NUÑEZ** como Secretario General de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese



JAVIER CARRASCO AGUILAR

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

